

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48260 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza,

Anuncia: Que en el concurso 583/2012-C, referente al concursado Climatizaciones Tucalsol, S.L., CIF B50935378, por auto de fecha 16/10/2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la administración concursal.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad limitada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 16 de octubre de 2013.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A130069432-1